ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GINA PAOLA VIAFARA ANGULO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	38.466.901 — CONTRATO No. 801- 2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUENAVENTURA - GT VALLE DEL CAUCA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y economicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	Para el cumplimiento de esta obligación contractual se reporta que se cuenta con un total de 39 ppr, distribuidos en los municipios de Buenaventura y Dagua así: a) Activos 21 b) Inactivos 3 c) En investigación por abandono 5 d) Suspendidos 10 • Se reporta que se atendieron 19 ppr equivalentes al 94% de la población asignada, no se atendieron 5 ppr, 2 de estas PPR registran estado activo por error, debido a que en el mes de agosto por error se les digitó asistencias en vez de no asistencias haciendo que pasaran a estado activo, y las 3 PPR restantes se encuentran en estado inactivo. • Se citó en 3 ocasiones a la ppr identificada con CODA No. 2650-08, que este mes pasó de activo a inactivo y no cumplió con la cita en ninguna de las citas además se le dejó mensaje de texto y whatssap para fortalecer la convocatoria sin resultados positivos. • No se realizaron actividades para la búsqueda en sitio de vivienda de PPR que se encuentran en estado de investigación por abandono ya que no contestan los teléfonos asignados y por motivos de seguridad no es conveniente desplazarse sin acordar acompañamiento de ellos. • Se logró contactar a la ppr identificada con CODA No. 2270-09, en estado de investigación por abandono del proceso de reintegración, el cual se activó y fue asignado a profesional reintegrador de Cali, por su residencia y permanencia en esta ciudad.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	Para dar cumplimiento a esta obligación contractual: • Se aplicó un instrumento de tasa de desocupación y hábitat a las ppr 0996-06, 1402-08 ,0008-11, 0204-08, 0177-15, 0026-16, 1496-07, 0881-13, 0880-13, 05-00467, 0285-07,1992-10 para actualizar información en pro de registrar estados actual de cada uno de ellos. • Se aplicó el ISUN 3 de las Unidades productivas identificadas asi: BIE-PDN-26342 y BIE-PDN-26356.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus caracteristicas, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Para el cumplimiento de esta obligación contractual reporta que en el mes septiembre se cuenta con: • 22 Pdt, en los siguientes estados. • En elaboración se cuenta con 5 Pdt. • En Ejecución 17 Pdt, por la modalidad acompañamiento, todos en los tiempos establecidos. • Para la realización de actividades de concertación de los Pdt de las ppr que se encuentran en fase de caracterización se priorizaron atenciones relacionadas con la identificación de posibles acuerdos que permitan evidenciar avance en la ruta de reintegración de cada una de las ppr y aplicación de instrumentos que arrojen insumos que permitan complementar dicha información.
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Para dar cumplimiento de este objeto contractual se reporta que se tienen: • 17 Pdt en ejecución en los cuales de priorizaron un total del 15 acuerdos para su cumplimiento en el mes de septiembre se reporta que se dio cumplimiento al 100% de los mismos. • En el mes de septiembre se realizaron en promedio 16 actividades programadas en Pdt con código de atención CID 11 atenciónes, 5 con código PROD, 1 PER.
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	Para dar cumplimiento a esta función contractual se reporta que: • El 16 de septiembre se asisitó a instalación de la ITPS en Buenaventura, el cual tiene como objetivo generar estrategias de seguridad a población reincorporada en el Distrito de Buenaventura.
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	Para dar cumplimiento a esta obligación contractual se reporta que: • El dia 11 de septiembre se realizó encuentro con directivos de las IE Pascual de Andagoya, IE mi Retoñito, Institucion Educativa Juan José Rondón y Pablo Emilio Carvajal con la finalidad realizar segumiento a vinculación de Personas en Reincorporación y Reintegración en el Distrito de Buenaventura. • El dia 12 de septiembre, se realizó gestión de segumiento a vinculación a curso de formación para el trabajo de belleza integral y peluquería de la ppr identificada con CODA 0026-16. • Se gestinó traslado a salud de la ppr identificada con CODA No. 1402-08.
7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Para dar cumplimiento a esta obligación contractual en este mes se realizaron las siguientes actividades: . • Se acompañó a las ppr 0881-13 y 0880-13 en la identificación de idea de negocios para presentación a comité en el mes de septiembre del presente año.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GINA PAOLA VIAFARA ANGULO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	38.466.901 — CONTRATO No. 801- 2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUENAVENTURA - GT VALLE DEL CAUCA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y economicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la entidad.

8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Para dar cumplimiento a esta obligación contractual durante el presente mes: • Con la Asesora de ruta se realizó revisión de estados en el SIR de 3 ppr proyectados para culminación el tercer trimestre del 2019. • Se gestionó la culminación de la ppr identificada con CODA No. 1401-10. • Se gestionó la culminación exitosa de la ppr identificada con CODA No. 0001-12, a quien se le cerraron componentes psicosocial, salud, formación para el trabajo y formación academica.
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Para dar cumplimiento a esta obligación contractual durante el presente mes: • El 25 de septiembre, se asisitó a transferencia metodológica para la realización de taller Construyendo, Paz, territorio y Vida en el Distrito de Buenaventura. • El 26 de septiembre, se asisitió al desarrollo del taller Construyendo, Paz, territorio y Vida en el Distrito de Buenaventura, donde por parte del GT, se realizó socializacón del avance de la estrategia Afro para atecnion de participantes atendidos.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Para dar cumplimiento a esta obligación contractual durante el presente mes: • Los días 09 y 10 septiembre, se asistió a entrenamiento de seguridad informática, en el cual se abordaron temáticas relacionadas con riesgos en redes sociales y delitos informáticos, además en este entrenamiento se socializó el funcionamiento del SPOT; se continuó con socialización de lineamientos de fidelización de información en SIR de gestiones de corresponsabilidad; se asistió a socialización de procesos de generación de ingresos liderado por la Asesora de reintegración donde se ahondaron en temas relacionados con nuevas disposiciones en procesos BIE PD, BIE VIV, y BIE EDU, en la jornada de la tarde se asistió a socialización de la conformación del equipo de generación de ingresos del GT-VALLE, con presencia del Profesional 5, el Jurídico del GT y el equipo de generación de ingresos, en la cual se acordaron metodologías para el cumplimiento de procesos productivos fijados desde el nivel central.
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para dar cumplimiento a esta obligación contractual se reportan las siguientes actividades: • Se envió Informe de actividades desarrolladas para el cumplimiento de objeto contractual para revisión y aprobación a la Asesora de ruta el dia 22 de septiembre y se envió el informe revisado a la enlace operativa el dia 26 de septiembre para su revisión y envío a nivel central. • Se hicieron 2 solicitudes de expensas de la primera y segunda quincena de septiembre a los municipios de Dagua y Cali. • Se legalizó la expensa de los viajes realizados los días 9y 10; 19 y 20 desde Buenaventura a Cali y los días 6, 11, 16 , 25 y 30 desde Buenaventura a Dagua. • Se hizo entrega de reportes de la aplicación de las encuestas de las PPR que estuvieron en entornos solicitado
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Para dar cumplimiento a este objeto contractual se realizaron las siguientes actividades: • Se hizo entrega de 8 planillas de asistencia Psicosocial al técnico administrativo para su respectiva digitación. • Se hizo entrega de 2 planillas de asistencia a Fpt al Técnico administrativo para su respectiva digitación. • Se hizo entrega de 3 planillas de asistencia a FA al Técnico administrativo para su respectiva digitación. • Se registraron 12 tasa de desocupación, 12 instrumento de hábitat a PPR identificadas con CODA No. 0996-06, 1402-08 ,0008-11, 0204-08, 0177-15, 0026-16, 1496-07, 0881-13, 0880-13, 05-00467, 0285-07,1992-10. • Se gestionó la culminación exitosa de la ppr identificada con CODA No. 0001-12, a quien se le cerraron componentes psicosocial, saud, formación para el trabajo y formación academica. • Se gestionó culminación exitosa de la ppr identificada con CODA No. 1693-07, a quien se le actualizó la modalidad de cierre de componente psicosocial, FA y Fpt.
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos	Para dar cumplimiento a esta obligación contractual se hizo entrega de los siguientes documentos: • El dia 19 de septiembre se hizo entrega de 5 documentos al área de archivo para su gestión.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	Para dar cumplimiento a esta obligación contractual se realizaron las siguente actividades: • Desde el dia 06 de septiembre se inició convocatoria a taller a 3 poblaciones especificas para minimizar índices de estigmatización hacia la población reincorporada y en reintegración. • Se remitió base de actores externos a la Asesora de corresponsabilidad para la convocatoria a seminario liderado por CEDAVIDA en Buenaventura en el mes de octubre.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los ítems 22)Obligación de cumplimiento del instructivo de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del sistema de Seguridad de la Información.

Gina Paola Viafara A.
GINA PAOLA VIAFARA ANGULO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Maria Isabel Barón Cavedes

Fecha VoBo: 30/09/2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"